



INICIATIVAS POLÉMICAS

Diferencias dentro de Morena frenaron promesas legislativas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Al menos 11 legislaciones prometidas por Morena, como la legalización del consumo lúdico de la marihuana y la desaparición o control de comisiones bancarias, se quedaron en el tintero del Congreso de la

Unión, debido a la resistencia que éstas generaron al interior de las propias bancadas morenistas.

Dichos temas no prosperaron a pesar de que, al tratarse de reformas secundarias, sólo se necesitaba el voto de Morena y sus aliados para concretarlos.

PRIMERA | PÁGS. 8-9

INCUMPLE 11 LEGISLACIONES

Morena da la vuelta a iniciativas polémicas

PESE A TENER LOS VOTOS PARA AVALAR LAS MINUTAS y que había prometido hacerlo, el oficialismo no las aprobó



POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Efecto de las diferencias internas en Morena, el Congreso de la Unión no pudo cumplir con al menos 11 legislaciones que ofreció, como la legalización del consumo lúdico de la marihuana, el uso del glifosato, desaparición o control de comisiones bancarias, Sistema Nacional de Cuidados, castigar el reclutamiento de menores de edad por criminales y la despenalización del aborto a nivel nacional.

Aunque en algunos casos ya se contaba con dictámenes aprobados en comisiones e incluso con minutas que estaban en la fase final del proceso legislativo, pero a pesar de que se trataron de reformas secundarias que sólo necesitaban el voto del oficialismo morenista, este grupo de reformas que ofrecieron los legisladores federales de Morena a su electorado no pudieron avanzar por la resistencia que se generó en el interior de las propias bancadas morenistas del Poder Legislativo o porque el gobierno federal no estuvo de acuerdo.

La primera de esas legislaciones que no pudo concretar Morena, a pesar de tener los votos suficientes para hacerlo, es la referente a la reforma a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal para permitir el consumo lúdico legal de la marihuana, cuya iniciativa se presentó desde noviembre del 2018; es decir, fue de los primeros temas de interés.

Durante dos años, el Senado realizó diálogos con las personas interesadas en el tema, desde consumidores, posibles productores, médicos, psicólogos, especialistas en seguridad derivada del consumo de drogas, entre otros, para conformar un dictamen que fue aprobado por el pleno, sin el voto de algunos senadores del PAN, pero que contó con el respaldo de prácticamente todas las fuerzas políticas.

Así, con ese alto nivel de respaldo, la minuta aprobada por el Senado fue enviada a la Cámara de Diputados, pero en abril del 2021, ésta revolvió con cambios la minuta.

Y a pesar de demostrar y admitir que se trata de una nueva ley que contiene al menos 17 errores, entre ellos visos de inconstitucionalidad, Morena en el Senado la aprobó cambios en la Comisión de Salud, pero no lo hizo la Comisión de Justicia, que admitió 17 inconsistencias en la minuta devuelta por los diputados federales, como lo demuestra el proyecto de dictamen que se circuló.

Los meses pasaron y el Senado rechazó los cambios y le regresó la minuta a los Diputados, quienes la dejaron morir en comisiones. Al mismo tiempo, desde el Senado se trabajó una nueva iniciativa que se distribuyó a los integrantes de las comisiones involucradas, pero el uso del

cañamo frenó en esa ocasión el intento. Al final de cuentas, desde Palacio Nacional salió la instrucción de ya no insistir en el tema, como lo admitieron en su momento los propios legisladores federales.

EL DATO

Contexto

Pese a que Morena y sus aliados tuvieron los suficientes votos para avalar diferentes cambios, la aplanadora oficialista fue la menos productiva.

Aunque históricamente, el movimiento político que dio origen al partido Morena fue un firme impulsor del llamado aborto legal en todo el país, no le fue posible concretar ese anhelo legislativo, porque dentro del propio Morena hubo resistencias, al grado que en tres ocasiones las comisiones del Senado debieron cancelar esas discusiones, por la oposición interna, pero también de grupos sociales que expresaron su inconformidad, al incluir el aborto como derecho de menores de edad.

ABORTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que la penalización del aborto es inconstitucional y aunque Morena anunció en conferencia de prensa, ese mismo día,

7 de septiembre del 2021, que iba a emprender los trabajos legislativos para que la decisión de la Corte se reflejara en el orden jurídico nacional, no lo logró.

En 2019, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, anunció su iniciativa para eliminar las comisiones bancarias y dejar sólo los conceptos que sean indispensables. Generó una inquietud financiera tan fuerte que afectó a la Bolsa

Mexicana de Valores. El Banco de México y diversos bancos del país entablaron el diálogo con Monreal y con el entonces presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta.

Incluso se circuló el dictamen en el que no desaparecen las comisiones bancarias, pero sí las regulaba, las transparentaba y las limitaba, pero además, obligaba a los bancos a ofrecer una tarjeta de crédito con una línea de préstamo máximo de 20 mil 500 pesos



y una tarjeta de débito con depósitos por debajo de los 15 mil pesos, así como cuentas para depósito de programas sociales completamente libres de comisiones.

El dictamen se circuló en diciembre del 2019 y quedó pendiente para aprobarse en el siguiente periodo ordinario de sesiones, del 2020; pero el tema ya no se retomó y se quedó congelado en comisiones.

Entre los meses de septiembre y noviembre del 2022, en medio de presiones desde el gobierno federal y desde grupos de productores y campesinos, el Senado abrió

el proceso legislativo para inhibir el uso de fertilizantes y plaguicidas industriales en dos rutas que se trazaron desde el exterior: prohibir su uso de manera inmediata o permitir su salida paulatina, sin afectar la inversión que los productores, pues ellos dicen que hay riesgo de provocar escasez.

El tema evidenció la división interna de Morena, al grado que se registró incluso la confrontación pública entre representantes del gobierno federal y senadores, así como un diferendo entre los presidentes de comisiones responsables de este proceso.

Al terminar el periodo ordinario de sesiones, este 30 de abril, Morena sí aprobó una reforma legal para declarar la cadena de producción de fertilizantes como materia de interés social y orden público, como un primer paso, pero el tema del glifosato en particular ya no avanzó.

CUIDADOS

El Sistema Nacional de Cuidado fue defendido constantemente por las senadoras de Morena; sin embargo, desde marzo de este año, luego de meses de retrasar el proceso de análisis de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, el gobierno federal informó a los senadores que

no había apoyo para su creación, porque requiere dinero y no se tiene por el momento, según informó la emecista Patricia Mercado durante una reunión de comisiones.

Pero lo mismo pasó con otros temas, como los cambios a la Ley Nacional de Aguas, que sólo tuvo foros de discusión y anuncios de análisis de propuestas, pero nunca se concretó.

Están también las reformas para castigar con mayor severidad el cobro de derecho de piso y el reclutamiento de menores de edad por parte del crimen organizado, que se quedaron en la Comisión de Justicia del Senado; el derecho de piso quedó aprobada en el Senado, pero aún no es realidad; la de reclutamiento infantil por parte de delincuentes se frenó el mismo día que iba a aprobarse en comisiones del Senado.

La Cámara de Diputados aprobó una reforma para prohibir que los bancos cobren comisiones a los nego-

cios que aceptan sus tarjetas de crédito y que implican un sobrepago para los usuarios de las tarjetas. La minuta llegó al Senado, pero jamás se puso a discusión en comisiones.

Las normas legales para garantizar la ciberseguridad también quedaron en foros, conversatorios y debates organizados por separado por senadores y por diputados federales, pero pese a los compromisos públicos, tampoco avanzó en comisiones.

Desde 2019 Morena ofreció crear una ley completa para castigar todo tipo de maltrato animal. Hasta exposés de animales y foros en su defensa se realizaron, pero tampoco se concretó. El Presidente de la República presentó una propuesta de reforma constitucional para garantizar seguridad a los animales, pero Morena no pasó de foros, pues jamás se discutió en comisiones de la Cámara de Diputados.

63**INICIATIVAS**

de 100 que mandó el Ejecutivo fueron avaladas por los morenistas.



Foto: Especial

Aunque los senadores morenistas tenían un acuerdo, el tema de plaguicidas no avanzó.